

El Acuerdo del Siglo de Trump es Apartheid y viola toda la legalidad vigente sobre el conflicto

PALESTINA LIBRE :: 31/01/2020

El plan de paz Trump no debe aplicarse porque viola los derechos y la dignidad del pueblo palestino y probablemente constituye un crimen de lesa humanidad

Con gran fanfarria, el Presidente Trump finalmente reveló su tan esperada propuesta de paz para el Medio Oriente. La propuesta fue etiquetada como “El Acuerdo del Siglo” porque se suponía que ofrecía una solución justa y equitativa a uno de los conflictos más intratables del mundo. En cambio, hace algo muy diferente. Esta propuesta resucita y restaura el gran apartheid, un sistema político racista que debería haber quedado en los basureros de la historia.

Bajo el recién revelado plan de paz del Presidente Trump, a los palestinos se les concederá una autonomía limitada dentro de una patria palestina que consiste en múltiples enclaves no contiguos esparcidos por toda Cisjordania y Gaza.

El gobierno de Israel conservará el control de la seguridad de los enclaves palestinos y seguirá controlando las fronteras, el espacio aéreo, los acuíferos, las aguas marítimas y el espectro electromagnético de Palestina.

Los palestinos podrán elegir a los líderes de su nueva patria, pero no tendrán derechos políticos en Israel, el Estado que en realidad los gobierna.

El plan del presidente Trump para el control racial y la segregación debe sonar inquietantemente familiar. De hecho, debería traer inmediatamente a la mente las tierras natales bantúes que fueron la piedra angular del “gran apartheid” de Sudáfrica.

Mientras que “pequeño apartheid” era el término utilizado para describir la segregación racial en los autobuses y las instalaciones públicas, “gran apartheid” se refería a las numerosas leyes que imponían la separación territorial y política entre los sudafricanos negros y blancos.

Las tierras natales bantúes, que fueron clave para la separación territorial y política de los grupos raciales, tuvieron su origen en las Leyes de Tierras de 1913 y 1936 que crearon reservas para la población negra nativa.

Luego, en 1970, la Ley de ciudadanía de las tierras natales bantúes convirtió a la población nativa en ciudadanos legales de sus bantustanes, negando a los sudafricanos negros los derechos políticos en la Sudáfrica blanca.

El gobierno sudafricano creó las tierras natales bantúes con el fin de afirmar que Sudáfrica, un estado con una población mayoritariamente negra, era en realidad un estado con una población mayoritariamente blanca. Las patrias bantúes eran una prestidigitación política;

un intento poco velado de dar al gobierno étnico racista el barniz de la respetabilidad democrática.

'Estado' Palestino bajo el llamado 'Acuerdo del Sigo'

Como el gran apartheid de Sudáfrica, el plan Trump separa física y políticamente a los palestinos colocándolos dentro de una patria no contigua (Áreas A y B y Gaza), y declarándolos ciudadanos de esa patria. Al igual que el gran apartheid de Sudáfrica, el plan Trump otorga a la patria palestina autonomía sobre asuntos civiles como la educación y la atención sanitaria, mientras que áreas críticas como el comercio, la inmigración y la seguridad permanecerán bajo control israelí.

Como el gran apartheid de Sudáfrica, el plan Trump es un juego de manos político: un intento apenas velado de reclamar que Israel, un estado que gobierna sobre aproximadamente el mismo número de israelíes y palestinos, es en realidad un estado de mayoría judía. También como la Sudáfrica del apartheid, la administración Trump afirma que las patrias son una solución temporal. Una vez que la población indígena demuestre que está lista para el autogobierno, un día se le concederá algo que se asemeje a un estado.

Usando una combinación de palos y zanahorias financieras, algunas de las cuales fueron reveladas el pasado junio en la cumbre económica de Bahrein, la administración Trump tratará de obligar a los palestinos a aceptar el “plan de paz” y declarar la independencia dentro de su patria, al igual que el gobierno sudafricano del apartheid una vez trató de obligar a la población negra nativa a declarar la independencia dentro de sus bantustanes.

Si bien los amigables líderes de algunos bantustanes declararon efectivamente la independencia, el gran apartheid de Sudáfrica fracasó en última instancia porque los líderes locales, incluidos el Congreso Nacional Africano y el legendario Nelson Mandela, emprendieron una decidida y poderosa campaña internacional contra el apartheid.

El plan de paz del Presidente Trump fue etiquetado como el “Acuerdo del Siglo” porque se suponía que traería paz y dignidad a la gente de Oriente Medio. En cambio, el “plan de paz” hace exactamente lo contrario y resucita el apartheid, un sistema político racista que debería haber quedado en los basureros de la historia.

El plan de paz Trump no puede y no debe aplicarse porque da a los israelíes la ilusión de seguridad mientras que en realidad los atrapa dentro de un régimen inestable basado en la opresión racial.

El plan de paz Trump no puede y no debe aplicarse porque viola gravemente los derechos y la dignidad del pueblo palestino y muy probablemente constituye un crimen de lesa humanidad según el Estatuto de Roma (1998).

El plan de paz de Trump no puede, y no debe ser implementado porque una vez que miramos más allá de todas las serpentinas y confeti, resulta que “El Trato del Siglo” es nada menos que el Apartheid.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-acuerdo-del-siglo-de>